

RESOLUCION No. 95.1.1.1.

DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS
INTENDENTA JURIDICA DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía ROSAS DE LA MONTAÑA, ROSAMONT S.A. otorgada ante el Notario Vigésimo del cantón Quito el 5 de diciembre de 1995, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía ROSAS DE LA MONTAÑA, ROSAMONT S.A., con domicilio en Quito, en los términos constantes en la referida escritura .

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) que el Notario Vigésimo del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) que el Registrador Mercantil del cantón Quito, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito,

22 DIC. 1995

BGB
Beatriz García Banderas



En esta fecha se recibió
del Sr. Registrador Mercantil 026
el Registro Mercantil 127
de la escritura de constitución
de la compañía ROSAS DE LA MONTAÑA, ROSAMONT S.A.
de fecha 05 de Diciembre de 1995, por la
cual se constituye la compañía ROSAS DE LA MONTAÑA, ROSAMONT S.A.
con domicilio en Quito.
4 de Enero de 1996

[Signature]
Dr. Julio César Anandí

[Handwritten initials]
BYB/lev.